ACTA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INXIXCORPA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas en la oficina ubicada en la Av. Del Ejercito 406 entre Padre Solano y Luis Urdaneta, se reúnen los señores accionistas de la compañía **INXIXCORPA S.A.** , contando con la asistencia de sus accionistas la Sra. Lourdes Lorena Henríquez Maldonado propietaria de setecientas noventa y dos acciones; y la Sra. María Isabel Maldonado Navarrete propietaria de ocho acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; la Sra. Lourdes Lorena Henríquez Maldonado para que actué como Presidente Ad–Hoc de la junta y al señor Econ. Enrique Gonzalo Ortiz Cortez para que actúe como Secretario Ad–Hoc,, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente el secretario da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a

los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por el Secretario la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 13h30.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA INXIXCORPA S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 24 de Marzo de 2016.

Lourdes Henriquez Maldonado
CI 0916669773
Presidente - Accionista

Econ. Enrique Ortiz Cortez
CI 0916669195
Secretario

María Maldonado Navarrete
CI 0914926936
Accionista